



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 42

*Del señor académico de número don
Luciano Payet,*

Acerca de la voz *chongo*

Señor Presidente:

El señor académico Soler Cañas solicita a la Academia el esclarecimiento de la voz *chongo*.

Desde niño –y de esto hace rato– conozco la voz CHONGO, no como lunfarda, sino como apodo familiar y afectuoso aplicado a los niños, y que perdura hasta más allá de la adolescencia, lo mismo que Pancho, Pepe, Coco, Cholo, Quique, Pocholo, Poroto.

Hasta aquí llega mi conocimiento directo.

He podido informarme, sin embargo, que CHONGO es un americanismo muy corriente en casi todos los países del continente, donde designa, por ejemplo, ‘moño en el cabello’, ‘rizo de cabellos’, ‘cierto plato de dulce’, ‘broma’, ‘chanza’.

También suele denominarse CHONGO a la persona que carece de un miembro –brazo, mano, dedo, oreja, ojo, pierna–. Asimismo nombra al muñón.

Por último “ser un CHONGO o una CHONGA” es ser una persona bromista. A su vez, CHONGUEAR es bromear.

Con respecto a la cita del señor Juan José Sebrelí –a la que se refiere el señor académico Soler Cañas–, según la cual CHONGO nombró primero al obrero y más tarde al homosexual activo, no afirmo ni niego nada; pero jamás la he oído en la primera de estas dos acepciones.

Respetando mejor su opinión, saludo al señor Presidente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964

Luciano Payet
Académico de número